

# CALCENA Y SUS "PAPELES"

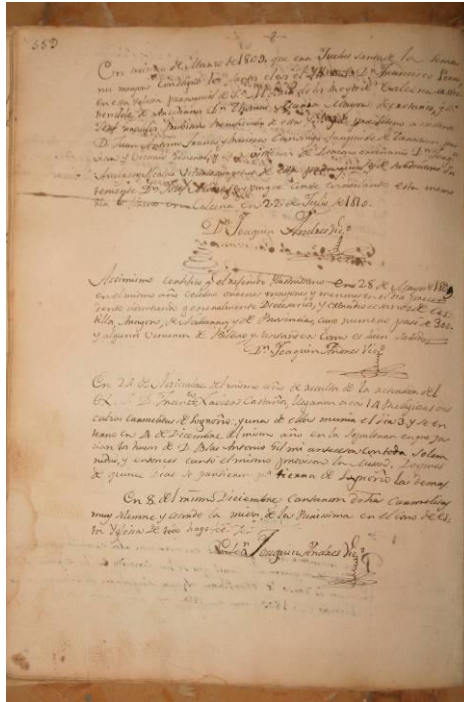
Alberto Casañal

Hubo un tiempo en el que con gran detalle se documentaban en nuestros pueblos los acontecimientos que entonces se consideraban más importantes. Estos documentos estaban escritos por los únicos capacitados en aquella época para realizarlos, los clérigos. Por eso es normal que su labor se concentrara en reflejar la "carrera eclesiástica" de sus feligreses: su entrada (sacramento del bautizo), la reafirmación de su fe (sacramento de la confirmación), la formación de una familia (sacramento del matrimonio) y por último su salida (fallecimiento precedido del sacramento de la extrema unción). No es de extrañar que la lectura de esos "papeles", que en Calcena se remontan al siglo XVI, sea complicada (escritos a mano con fragmentos a menudo ilegibles) y algo rutinaria, solo apta para los estudiosos o para los interesados en encontrar los antecedentes de sus apellidos (muchos de los que existen ahora en el pueblo aparecen allí reflejados). Pero de vez en cuando nos encontramos con la sorpresa de pequeñas crónicas que nos informan sobre sucesos de esos años. Me voy a referir a tres de estas pequeñas crónicas de los siglos XVI y XVII. Me he permitido la libertad de "traducir" los textos al castellano actual para facilitaros su comprensión.

Empezamos con un página entera de uno de esos grandes libros dedicada a narrar tres sucesos del año 1610. Según Antonio Tormes (ver "El Eco del Isuela" nº 13 de diciembre de 1996) el autor del documento fue Monseñor D. Agustín Manarías, vicario de Calcena desde 1604 hasta 1630. El primer fragmento que os reproduzco hace referencia a la expulsión de los moriscos que se inició en 1609 y se prolongó hasta 1614 (en Aragón tuvo lugar en el año 1610). Con el nombre de moriscos eran conocidos los descendientes de aquellas poblaciones musulmanas que, tras ser conquistadas por las tropas cristianas, permanecieron en el mismo territorio viviendo inicialmente con arreglo a sus tradiciones y a su religión islámica (posteriormente en un largo proceso que va de 1502 a 1526 fueron obligados a bautizarse). Su expulsión, decretada en el reinado de Felipe III, ocasionó un grave trastorno económico en aquellas zonas donde su presencia era numerosa como Aragón (20 % de la población) y muy especialmente la región levantina (33%). Estos moriscos solían ser buenos artesanos y excelentes agricultores.

El texto es muy genérico y se trata más bien de una alabanza al rey por su "prudente" decisión, pero no hay

ninguna mención específica a los moriscos de Calcena. Lo cierto es que la presencia morisca en nuestro pueblo no debió de ser muy importante a diferencia de otros pueblos cercanos, como Brea, Chodes, Gotor, Mesones o Morata, en los que, según censos realizados en el siglo XV, prácticamente toda la población es de origen musulmán. La explicación a esta disparidad hay que buscarla en que mientras esos pueblos pertenecen a señores feudales, que promocionan la presencia musulmana porque es buena para la economía del lugar (y para ellos también, ya que así cobran más impuestos), Calcena pertenece al obispado de Tarazona desde el siglo XIV y tradicionalmente en los señoríos eclesiásticos los residentes musulmanes son de menor entidad.



Aún así no debemos menospreciar la presencia musulmana en nuestro pueblo, visible según algunos en el trazado de sus calles, en los adornos mudéjares presentes en la torre y en un contrafuerte de su iglesia (aunque seguramente realizados por artesanos procedentes de otros territorios). Tampoco podemos dejar de mencionar a la Peña de los Moros y su legendario puente de cadenas. No olvidemos que el portugués Labaña, en la crónica que relata su viaje a Calcena en febrero de 1611, nombra unas minas de antimonio, situadas en Valdeplata, que eran explotadas por los moriscos para la elaboración de vidrio y que tras su expulsión están abandonadas y "aguadas". También la elaboración de paños de lana y guerguillas (telas delgadas de seda o de lana) se resintió en nuestro pueblo tras su salida forzosa. Lo cierto es que Labaña en aquel viaje invernal encuentra un Aragón con pueblos casi vacíos, a causa de la expulsión de los moriscos que acaba de tener lugar.



El texto se inicia con la mención del monarca que ha tomado la decisión, contando con la conformidad del Papa y de todas las autoridades eclesiásticas: *"En el Año de 1610 fueron expelidos (expulsados) del Reino de Aragón, por nuestro muy Católico y Cristianísimo Rey Don Felipe III, a quien Dios guarde muy largos años, y la Serenísima Reina D<sup>a</sup> Margarita, con el buen acuerdo y parecer de la santidad del Papa Pablo IV y de todos los prelados de España,..."*

Para Agustín Manarías a la justificación religiosa de su expulsión, son cristianos "falsos y aparentes", se une la política de ser traidores a la monarquía (los moriscos eran frecuentemente acusados de ser aliados de los piratas berberiscos que atacaban las costas y barcos españoles): *"...los Moriscos que en él estaban por su perfidia e infidelidad, siendo condenados y convencidos por evidentes probanzas de apostatas y herejes, y traidores a la*

*Corona Real y a sus Reinos, junto con los de Castilla y Valencia y Cataluña,”*

Seguidamente el autor muestra la benevolencia del rey, ya que en lugar de imponer el castigo previsto para la herejía y la traición, que no es otro que la muerte, se “contenta” con decretar su expulsión, permitiéndoles llevar consigo, en otra demostración de generosidad del monarca, todos los objetos que podían transportar. Sus tierras y casas fueron confiscadas y entregadas a los nobles, que de esta manera acallaron sus críticas a una medida que inicialmente no les convenía (perdían súbditos y sus ingresos por impuestos se reducirían): “y dejando su Majestad de ejecutar el riguroso castigo que sus atroces deméritos pedían, usando de su clemencia acostumbrada, para con mas benignidad y suavidad acudir al debido remedio, que tan grande maldad y traición con tanto peligro y riesgo de la Cristiandad regia, tomo este medio de expeler esta mala y perniciosa canalla de sus Reinos, permitiéndoles llevar consigo todos sus bienes muebles a su albedrío, llevándoles guiados con sus comisarios (dirigentes) por sus provincias hasta ser puestos en puerto salvo”



La expulsión comenzó en 1609 en Valencia la zona de España donde su presencia era más numerosa. Una parte de ellos no aceptaron su destierro forzoso y se rebelaron refugiándose en las montañas, pero pronto fueron reducidos por el ejército real: “y el año precedente que fue de 1609 salieron primeros como cabeza de bando los moros del Reino de Valencia ... y aquellos de Valencia, o parte de ellos, se retiraron y dejaron rastro en unas sierras hasta que fue necesario en buena guerra conquistarlos donde acabaron y el dicho año siguiente acabaron de vaciar aquellos y el restante de todos los Reinos de España, por la gracia y Misericordia de Dios nuestro señor el cual sea alabado y bendito por todos los siglos de los siglos, Amen.

El vicario sigue relatando los hechos del año 1610 que para él fueron más importantes y lo hace dando noticia del fallecimiento de dos calcenarios ilustres. El primero de ellos es Clemente Serrano. El retablo del altar mayor de la iglesia, dedicado a Nuestra Señora de los Reyes, se realizó a su costa y pese a lo que se dice en el texto que os transcribo, su instalación en nuestra iglesia tuvo lugar a comienzos de 1609. Igualmente Clemente Serrano no

falleció en 1610, si no en 1607, en Tarazona: “*Muerte del Doctor Serrano. El sobredicho año de 1610 se trajo y asentó (se colocó) el retablo de la capilla Mayor de esta iglesia, que se hizo en Tarazona y lo mandó hacer de su hacienda (a su cargo) el muy Noble señor Doctor Clemente Serrano, Canónigo y Dignísimo Oficial y Vicario General de aquella iglesia.*”

Este clérigo formó parte del cabildo de Tarazona durante casi 50 años y así lo refleja el documento mencionando a todos los obispos para los que trabajó: “*Muchos años de vida de Cinco Obispos y en sus vacantes de don Joan González de Munebrega, de don Pedro de Luna, de don Joan Redin, de don Pedro Cerbuna y de don Diego de Yepes*

La breve crónica finaliza con la mención de otros obsequios que realizó a la iglesia de su pueblo: “*varón doctísimo y muy cabal y de gran prudencia, natural de esta villa a la cual dejó, a la cofradía del Serenísimo Nombre de Jesús, para repartir a necesidades, dos mil escudos y fundó una capellanía y finalmente dejó a la iglesia de esta villa su ¿casa? (en el escrito no se entiende bien esta palabra) de Tarazona y dos ternos (casullas) negro y colorado.*”

El final de su crónica del año 1610 lleva el título de “*Muerte del castellano Joan de Zornosa y Guisasa*”. Este Juan de Zornosa es el que trajo la reliquia de Santa Constanca. Si queréis conocer más datos de este hecho podéis consultar el artículo escrito por Antonio Tormes en El Eco del Isuela nº 7 de julio de 1994

Juan de Zornosa fue un brillante militar que realizó la mayor parte de su carrera en Flandes, aunque también estuvo destinado en Portugal. Fue nombrado alcaide de Pamplona donde falleció. “*En ese propio (mismo) año murió también otro eminente varón hijo de esta villa, espejo y dechado de virtud y de hombre guerrero y que por haberlo sido tanto por su persona e insignes hazañas y servicios hechos a los Católicos Reyes de España (se refiere a Felipe II y Felipe III) por tiempo de más de 40 años y los más de ellos en Flandes con eminentes oficios y cargos de Capitán de infantería y de a caballo y de sargento mayor en Portugal y consultado para maestro de campo allí propio. Murió en Pamplona, Alcaide y castellano de aquel castillo, honra de la patria Aragonesa. Aquel dejó en esta iglesia la reliquia de Santa Constanca y media capellanía y dos reporteros (telas ricamente bordadas que se colocaban colgando de las ventanas en fechas señaladas) con una cruz de grandes reliquias.*

Cambiamos totalmente de materia y de temas políticos y necrológicos tan profundos pasamos a asuntos mucho más profanos y hasta con un punto de chismorreos. El documento es interesante porque comprobamos como en esos “papeles”, que tanto respeto nos provocan cuando los contemplamos con sus tapas de pergamino y con sus títulos de letras grandes y adornadas, también se recogían aspectos de la vida cotidiana de nuestros antepasados.

El documento es del año 1591 y en él se da cuenta de que se ha informado al obispo Pedro Cerbuna (fundador

de la Universidad de Zaragoza en 1583) "... que uno llamado maese Pedro, obrero de la villa, que es extranjero (aunque lo defina como extranjero seguramente se trata de uno de los vizcaínos que vino a Calcena a trabajar en las minas y cuyo rastro se puede seguir en los apellidos vascos que actualmente existen en nuestro pueblo) y dicen es casado, entra y sale muy a menudo, y a horas cautas (reservadas, es decir por la noche), en casa de Juan de Manaria (curiosamente un apellido muy similar al de nuestro cronista de 1610), fustero (carpintero), con consentimiento del dicho, de lo cual hay murmuración y escándalo en el vecindario entre el dicho maese Pedro y Pascuála Sánchez, mujer del dicho Manaria. Los amantes "consentidos" son advertidos por el obispo de que "que no viviesen ni habitasen juntos, ni estuviesen debajo de un cubierto, so pena de 50 ducados".

Y para terminar hago mención a un texto del año 1540 que es de Aranda de Moncayo, pero que me parece interesante que lo conozcáis porque aparte de narrar un hecho delictivo cometido en nuestro pueblo, en él aparece un apellido que existe en la actualidad en Calcena. Como ya os he dicho antes muchos de estos "papeles" relacionan de forma rutinaria bautizos, matrimonios y fallecimientos en los que aparecen apellidos que todavía subsisten. Este texto de 1540 es una prueba de esa pervivencia y se recoge en el libro titulado: "Reseña Histórica de la Villa de Aranda de Moncayo, que comprende todas sus particularidades, así antiguas como modernas, y también algunos sujetos que se han distinguido algún tanto en estos últimos tiempos por Don Ramón Lastiesas, cura párroco de la misma, Calatayud, Imprenta del Diario, 1878",.

El delito es un robo de ropas a la madre viuda de un calcenarío: "En el año 1540 un tal Baltasar Cortado hurtó en el pueblo de Calcena unas ropas a Pascual Ubau, o sea a su madre Viuda;"

El ladrón escapa a Aranda, y tras él va Pascual Ubau, que denuncia el robo a la autoridad local: "pero siguiéndole la

pista a aquél, que se venía a la villa de Aranda, se dirigió el Pascual seguidamente a la presencia del teniente alcaide que lo era Juan de Azaó, y le dio parte del robo, y del que lo había verificado..."

Juan de Azaó averigua donde puede estar refugiado el ladrón y acompañado de Pascual se dirigen al hospital o albergue: *Inquirido su paradero, sin detención la más mínima fue el teniente alcaide al hospital, asociado (acompañado) del mismo Pascual Ubau, donde había ido a parar el arriba dicho Baltasar Cortado; encontrándolo allí, y haciendo un reconocimiento detenido, hallaron efectivamente toda la ropa robada que se había traído de Calcena.*

La implacable maquinaria de la justicia se pone en marcha, versión "dura" del siglo XVI, con intervención del conde de Aranda y de un siniestro personaje de Calatayud: "Se puso este hecho en conocimiento del señor conde y su señoría mandó que lo sentenciasen a azotes. Sabido por el lugarteniente el mandamiento del señor conde, y los méritos de la criminalidad cometida, dio por sentencia que lo llevasen por las calles más principales de la villa, azotándolo y que fuese desterrado de toda la tierra del señor conde. En virtud de esta sentencia, el 6 de julio del año 1540, el Bochín (el verdugo) de Calatayud le dio los azotes por las calles más públicas de la villa, desterrándolo después a público pregón, y bajo pena de la vida, si llegaba a quebrantar su destierro. De todo lo cual extendió acta el notario Pedro Esparza, el día 8 de julio, del sobredicho año."

Espero que este pequeño recorrido os haya servido para que os deis cuenta de la importancia por los "papeles" de Calcena para conocer nuestro pasado. Debemos ser conscientes de que su conservación y custodia, no siempre realizada en las mejores condiciones, debe motivar a las partes implicadas (Ayuntamiento, Iglesia y Diputación) a ponerse de acuerdo para permitir su supervivencia y su estudio.

## LA BIBLIOTECA DE CALCENA



Ha pasado el boom de la novela histórica y llega el de la novela negra. La biblioteca de Calcena se adapta a ello y hemos adquirido, con una subvención de la Diputación de Zaragoza, libros de novela negra, y también de ciencia ficción pues alguno de vosotros los reclamasteis. Sólo falta que los leáis.

### Actividades

El 17 de mayo, día de la Calcenada, se celebró una actividad de animación a la lectura a la que asistieron tres niños. Se lo pasaron genial. Esperamos que la Diputación de Zaragoza, a pesar de la escasa asistencia, siga subvencionando nuevas actuaciones teatrales.

**RECORDAD QUE LAS LLAVES DE LA BIBLIOTECA SE PUEDEN SOLICITAR EN EL CENTRO DE INTERPRETACIÓN O A FERNANDO RUIZ**